



DECRETO N° 1438/1

LAJA, Mayo 19 de 2011

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 51 de fecha 02-02-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 1048 de fecha 07-04-2011
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 6.-Licitación N° 3734-35-L111 de fecha 07-04-2011
- 7.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 18-05-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Implementación y Premios, para talleres deportivos municipales.

RESUELVO:

1.-**ACEPTESE:** las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-35-L111 de fecha 07/04/2011, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	MATERIAL	VALOR NETO
Verónica del C. Cardenas Sepulveda. R.U.T 11.752.489-2	- 45 medallas futbol - 30 medallas olímpicas - 30 balón futbol traín	44.550 29.700 162.000
Ramón Segundo Gajardo Perez. R.U.T. 7.616.510-61	- 1 equipo futbol - 1 equipo arquero - 1 equipo basquetbol - 4 juegos de petos	115.000 6.900 80.000 84.000

2.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 24.01.008 Sp5 cc 600405, del presupuesto vigente año 2011.

3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/RSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE